

**MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD
Registro Contraloría Gral. SIAPER.**

CONTRATO PLAZO FIJO

DECRETO N° 000642 /
ALCALDICIO
LA CISTERNA, 1.2 MAYO 2015

VISTOS:

Lo establecido en los artículos N°s. 5, 6, 13, 14 y 15; artículos 23, letra a, b y c, de la Ley 19.378; el Decreto del Ministerio de Salud N° 1889 de 1995, Reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"; y la facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Que, la necesidad del Departamento de Salud de contar con un Auxiliar de Servicio para el Centro de Salud Santa Anselma.
- 2.- El Memorandum N° 1.116, de fecha 06 de mayo de 2015, del Jefe (s) del Departamento de Salud, requerimiento N°038 visado por el Sr. Alcalde, mediante el cual autoriza la contratación de la persona que más abajo se indica, contratación que se debe realizar a contar de fecha 01 de Mayo de 2015.
- 3.- El Certificado de Dotación N° 121 de fecha 08 de Mayo de 2015, del Jefe (S) del Departamento de Salud, acredita que esta contratación se encuentra excedida del 20% de la Dotación Comunal
- 4.- El Memorando N° 1.017 de fecha 28 de Abril de 2015, del Jefe (s) del Dpto. de Salud, mediante el cual solicitó la disponibilidad presupuestaria y Memorando N° 370 de fecha 29 de Abril de 2015, de la Dirección de Administración y Finanzas, donde informa la disponibilidad presupuestaria para realizar la contratación.
- 5.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.

DECRETO:

CONTRATASE en calidad de Plazo Fijo a la persona que se indica.

NOMBRE : **LADY MACARENA ZAMORANO ZAMORANO.-**
R.U.T. :
CARGO : AUXILIAR DE SERVICIO
CATEGORIA : F
NIVEL : 15
CENTRO DE SALUD : Santa Anselma.
JORNADA : **44** horas semanales
DESDE : **01.05.2015**
HASTA : **31.12.2015.**
ITEM : Presupuesto de Salud
OBSERVACION : Registra rol en Contraloría Gral. de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE, a la Contraloría General de la República.

Fdo. MANUEL LEON ITURRIETA , **ALCALDE (S)**
PATRICIO ORELLANA FERRADA,, SECRETARIO MUNICIPAL
Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

MLI/POF/POF/Pcm.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Contraloría General de la República (Siaper)
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección de Control
- 4.- Remuneraciones
- 5.- Depto. de Salud
- 6.- Interesada.
- 7.- Of. Partes
- 8.- Archivo



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL